

107746



E.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años, por = Pro-
cedimiento perfeccionado para producir sulfuro de carbono =
a favor de la R/S. I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft,
residente en Frankfurt am Main (Alemania) Mainzerlandstrasse,
28.-

=====

El sulfuro de carbono se obtiene usualmente por la
reacción del carbono y el azufre en una retorta dentro de la
cual el azufre se hace correr en estado líquido, habiéndose
se calentado la vasija de reacción hasta la temperatura de



reacción, bien por una fuente exterior de calor o directamente interior por medio de una corriente eléctrica vaporizándose así el azufre por medio del calor.

También se ha propuesto obtener sulfuro de carbono pasando vapor de azufre a la cámara de reacción que contiene el carbón calentado hasta la temperatura de reacción.

El presente invento consiste en que el azufre se evapora y recalienta independientemente y el vapor de azufre así tratado puede por lo tanto reaccionar sobre el carbón, que se ha calentado hasta la temperatura de reacción. El carbón puede calentarse previamente de cualquier manera conveniente, bien directamente por una corriente eléctrica por calor exterior o por una corriente de aire.

El suministro de azufre se controla así mejor que hasta ahora se hacía y por tanto se obtiene un producto mas puro.

Cuando una cantidad suficiente de azufre sobrecalentado se ha combinado en la cámara de reacción puede suprimirse el calentado por separado de la cámara de reacción ya que la formación de CS_2 partiendo de azufre recalentado y gaseoso y carbón calentado hasta la temperatura de reacción es un proceso exotérmico. Así es posible utilizar el calor libre para mantener la temperatura de reacción si las dimensiones de la cámara de reacción y la proporción en que se forma el sulfuro de carbono está en relaciones convenientes entre sí, supuesto que el aislamiento del calor de los aparatos sea suficiente. Si por el contrario debe reducirse la producción por ejemplo en el caso de que sea menor la demanda entonces puede ser necesario suministrar una pequeña cantidad adicional de calor con el objeto de mantener la temperatura de reacción cuando se use el mismo aparato para obtener una



producción mas pequeña. Nos encontramos en el mismo caso si cuando las otras condiciones son satisfactorias el aislamiento térmico de los aparatos no es suficiente. En cualquier circunstancia obrando de este modo se economiza una cantidad considerable de combustible.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento para producir sulfuro de carbono partiendo de azufre y carbón a temperaturas elevadas, caracterizado por el hecho de que el azufre se evapora y recaliente por separado, y se lleva despues a la cámara de reacción la cual se calienta hasta la temperatura de reacción.

2.- Procedimiento perfeccionado para producir sulfuro de carbono partiendo del azufre y el carbón a temperaturas elevadas, esencialmente según se ha descrito.

3.- Procedimiento perfeccionado para producir sulfuro de carbono.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 21 de mayo de 1928.

Leocadio López y López

P.P.=